

TARTAGAL, 09 de agosto de 2.019.-

RESOLUCION N° 408-SRT-2.019.

EXPTE. N° 20.311/19.

VISTO:

La Nota de fecha 02 de noviembre de 2.018, presentada por el P.A.U. Jorge Sardinas, Sandra Reynaga, Alejandrina García, Emanuel Fernandez y Gonzalo Sanchez Lenz, de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicitan la compra de sillas ergonómicas, con destino al Personal antes mencionado y que desempeñan tareas en el área Administrativa e Informática de la Sede.

Que Dirección de la Sede autoriza iniciar los trámites para la compra de las sillas.

Que se solicitó presupuestos a las firmas "CASANOVA OFICINAS", "NOVA OFICINA" Y "RICARDO J. JUAREZ S.R.L.", de la ciudad de Salta.

Que por presentar la mejor oferta y responder a las características de los bienes a adquirir, se aprueba el precio de las sillas ofrecidas por la firma "NOVA INFORMATICA".

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar el gasto por la suma de PESOS: DIECISEIS MIL CIENTO VEINTITRES CON VEINTE CENTAVOS (\$ 16.123,20), por la compra a la firma "NOVA INFORMATICA", CUIT N° 30-62155898-2, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en la calle Pueyrredon N° 46 de la ciudad de Salta, de tres (3) sillas ergonómicas destinadas al Personal de apoyo Universitario de la Sede Regional Tartagal.


ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: DIECISEIS MIL CIENTO VEINTITRES CON VEINTE CENTAVOS (\$ 16.123,20) a la Partida: 4.3.7 EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES, al Adelanto N° 15.301 - O.P.N.P. N° 1.306/14 - Expediente N° 23.075/14, para el Ejercicio 2.019.

ARTICULO 3º.- Comunicar a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Tesorería General y a quienes corresponda a sus efectos.

soi


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a